

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1706 REAL ESTATE ALEMANIA I, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el paseo de la Castellana, número 81, en Madrid, el día 4 de mayo de 2015, a las once horas, en primera convocatoria, o el día, 5 de mayo de 2015, a las doce horas, en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Cuentas anuales y aplicación de resultado.

1.1.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

1.2.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Segundo.- Aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación de que no se destinará importe anual alguno a la retribución de dietas de los administradores.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de Auditores.

Quinto.- Renuncia, nombramiento o reelección de Administradores.

Sexto.- Reducción de capital en la cantidad de once millones trescientos mil euros (11.300.000 €), mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social con la finalidad de devolver aportaciones a los señores accionistas. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Propuesta de traspaso de reserva legal a reserva voluntaria en la cantidad de novecientos un mil cincuenta y siete euros y dieciséis céntimos (901.057,16 €).

Octavo.- Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reserva voluntaria en la cantidad de un millón doscientos mil euros (1.200.000 €).

Noveno.- Delegación de facultades en determinados miembros del Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los accionistas que el Consejo de Administración prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Asistencia:

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable.

A los efectos de acreditar la identidad de los accionistas, o de quien válidamente los represente a la entrada del local donde se celebre la Junta General, con la presentación de la tarjeta de asistencia se podrá solicitar a los asistentes la acreditación de su identidad, mediante la presentación del documento nacional de identidad o cualquier otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos.

La asistencia personal a la Junta del accionista revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

Delegación:

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, conforme a lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información:

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de marzo de 2015.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A150012860-1